



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083-2018-AL-MDCA

Cerro Azul, 14 de setiembre del 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades promueven y fomentan la interrelación institucional en aras de lograr objetivos comunes que propendan al desarrollo armónico de una circunscripción territorial;

Que, en la fecha el Distrito de Quilmaná celebra su 74° Aniversario de Creación Política, desarrollando actividades religiosas, educativas, deportivas, culturales y costumbristas con la participación de autoridades y la población;

Que, como testimonio de hermandad entre los pueblos que convergen en nuestro País, la Municipalidad del Distrito de Cerro Azul, quiere expresar su especial saludo a los habitantes del Distrito de Quilmaná, en la persona de quienes integran su Concejo Municipal, felicitándolos por tan loable labor al frente de su corporación municipal;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **EXPRESAR** a nombre del distrito de Cerro Azul, la especial felicitación al Distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete, por su 74° Aniversario de Creación Política, en la persona de su Alcalde **Señor Juan Carlos Cigüeñas Fernández**.

ARTICULO SEGUNDO. - hacer extensivo el saludo a los Señores Regidores y las distinguidas autoridades y ciudadanía en general, haciendo votos para que el éxito corone vuestros esfuerzos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete
ABEL MIRANDA PALOMÍN
ALCALDE,

000000